

Expediente: 2408/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.C.I.) C/ FIRST DATA CONO SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN (D.C.I.), -ACTOR

900000000000 - FIRST DATA CONO SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, -DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2408/23



H108012979631

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN (D.C.I.) c/ FIRST DATA CONO SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 2408/23.- Juzgado de Cobros y Apremios 1**

San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209555504425 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES a: a) Cuenta N° 460000101035816, CBU N° 2850600140001010358169 del Banco Macro S.A. de titularidad de NICOLAS ANGEL LOPEZ DUCHEN, condición ante el IVA monotributista, CUIT 20-32201494-6, la suma de \$93.452,25 en concepto de honorarios menos el 8% -correspondiente a aportes previsionales a cargo del letrado NICOLAS ANGEL LOPEZ DUCHEN - (\$101.578,53 por honorarios menos \$8.126,28 por 8%). b) Asimismo procédase a transferir de la Cuenta N° 562209555504425 a la Cuenta Cte. N° 3-622-0010000-553-1 CBU N° 2850622330001000055312 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES de titularidad de la Caja de Prevision y Seguridad social de Abogados y procuradores, la suma de \$18.284,14 en concepto de 18% de aportes Ley (\$10.157,85 por 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$8.126,28 por 8% a cargo del letrado NICOLAS ANGEL LOPEZ DUCHEN). A tal fin, ofíciense al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales-. TMV-2408/23

Actuación firmada en fecha 12/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.